

Contrato de Donación que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, en lo sucesivo **“LA DONANTE”**, representada en este acto por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, a quien en adelante se le denominará **“LA CONABIO”**, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, asistido por el Dr. Carlos Enrique Galindo Leal, Director General de Comunicación de la Ciencia; y por la otra parte, la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, en lo sucesivo **“EL DONATARIO”**, representada por la Abogada General, la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General, asistido por el Director del Instituto de Ciencias, Dr. Jesús Francisco López Olguín; mismas que cuando actúen de manera conjunta y para efectos del presente contrato se les denominará como **“LAS PARTES”**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara **“LA DONANTE”**, por conducto de su representante que:

- I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 28 de septiembre de 2018, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de la **“LA CONABIO”**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 159707, de fecha 14 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, en su carácter de suplente, actuando en el protocolo del Lic. Cecilio González Márquez titular de la Notaria Pública Número 151 del Distrito Federal, facultad que no le ha sido revocada a la fecha.
- I.3 Es propietaria de 2 cámaras Nikon Coolpix B700; 2 maletas para equipo fotográfico de Nikon; 2 tripiés de la marca Vanta; 2 tarjetas de memoria de la marca Kingston; 2 lectores de memoria de la marca Kingston; 1 equipo de cómputo de la marca DELL Modelo OptiPlex 3050 AIO XCTO con un mouse y un teclado; y 1 banner publicitario de Naturalista, tal y como lo acredita con las 5 facturas, que se anexan en copia simple al presente instrumento.
- I.4 El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en su sesión de fecha 24 de abril de 2018, autorizó la donación de equipo de cómputo del proyecto NaturaLista realizado con la Fundación Carlos Slim.
- I.5 Para los efectos legales de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara **“LA CONABIO”**, por conducto de su representante, que:

- II.1** Por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, modificado mediante Acuerdo publicado el 11 de noviembre de 1994, se creó **“LA CONABIO”** con el objeto de coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- II.2** El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con los artículos sexto y octavo del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- II.3** Para los efectos legales de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

III. Declara “EL DONATARIO”, por conducto de su representante que:

- III.1** Es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior, realizar investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura; que la atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad, y la institución contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.
- III.2** En atención a los anteriores objetivos, se estima prioritaria la formación de recursos humanos de alto nivel en beneficio de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, lo cual se encuentra acorde a los lineamientos del Plan General de Desarrollo.
- III.3** La Universidad Autónoma de Puebla, fue declarada BENEMÉRITA por Decreto de la “L” Legislatura Estatal, de fecha 2 de abril de 1987, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla, el 10 de abril de 1987.
- III.4** Su representante legal lo es el Rector, Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, de conformidad con los artículos 15 y 17 de su Ley, publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla, el 23 de abril de 1991.
- III.5** El Rector, de acuerdo a la declaración anterior, en términos de la fracción XVI del artículo 62 del Estatuto Orgánico, delega la firma del presente contrato a la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, en su carácter de Abogada General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- III.6** Para efectos de este convenio señala como su domicilio legal, la casa número ciento cuatro de la calle cuatro Sur de esta ciudad de Puebla.

IV. Declaran “LAS PARTES”, por conducto de sus representantes que:

- IV.1** Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

“LA DONANTE” transfiere en favor de “EL DONATARIO” y éste último acepta los bienes que se describen a continuación:

- a) 2 cámaras Nikon Coolpix B700, con números de serie 30046747 y 30046748;
- b) 2 maletas para equipo fotográfico de Nikon;
- c) 2 tripiés de la marca Vanta;
- d) 2 tarjetas de memoria de la marca Kingston;
- e) 2 lectores de memoria de la marca Kingston;
- f) 1 equipo de cómputo de la marca DELL Modelo OptiPlex 3050 AIO XCTO con número de serie DMWFCP2, con un mouse y un teclado; y
- g) 1 banner publicitario de Naturalista.

Segunda.- Compromisos.

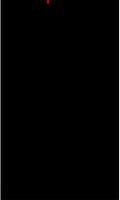
A. Para la ejecución del objeto de este Contrato, “LA DONANTE” se compromete, por conducto de su representante, a:

- 1. Entregar en este acto a “EL DONATARIO” los bienes descritos en la cláusula anterior, así como sus facturas en copia simple, libres de todo gravamen.

B. Para la ejecución del objeto de este Contrato, “EL DONATARIO” se compromete con “LA DONANTE”, por conducto del Director del Instituto de Ciencias o la (s) persona que este designe, a:

- 1. Utilizar los bienes objeto del presente Contrato, exclusivamente para el desarrollo del proyecto denominado **“Inventario fotográfico en El Área de Protección de Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa y promoción en la participación de los visitantes en el conocimiento de la naturaleza y recolección de información sobre biodiversidad a través de la Plataforma Naturalista”**;
- 2. Añadir a la plataforma Naturalista un mínimo de 1,500 (un mil quinientas) fotografías de especies de flora, fauna y hongos (individuos o grupos) como parte del proyecto antes mencionado, a partir de la firma del presente instrumento y hasta el 31 de marzo de 2019; estableciendo **“LAS PARTES”** que respecto de las fotografías en cita, no se establece ni aplicará Derecho de Autor alguno, dado que forman parte de un Proyecto conjunto;
- 3. Designar a las personas que deberán asistir al curso sobre el uso de la plataforma Naturalista en el lugar, fecha y hora que acuerden con **“LA CONABIO”**;
- 4. Impartir como mínimo 6 talleres o charlas sobre el uso de la plataforma Naturalista con un mínimo de participación de 25 personas, dirigido a visitantes o público general, estudiantes, comunidades y grupos interesados;
- 5. Difundir la plataforma Naturalista en sus programas, actividades, canales de comunicación y en eventos;
- 6. Entregar a **“LA CONABIO”** dos informes, en los que se reporte la cantidad de fotografías añadidas a la plataforma “Naturalista”, información de los talleres o charlas impartidas sobre el uso de la plataforma Naturalista (Adjuntando fotografías del taller o charla y un listado de las personas que asistieron) y sobre las actividades y resultados obtenidos de la difusión de la plataforma que haya realizado. El Primer Informe deberá entregarse a más tardar el 04 de enero de 2019; y el Segundo Informe deberá ser entregado a más tardar el

Dato personal



Dato personal



05 de abril de 2019;

7. Proporcionar y pagar el mantenimiento de los bienes, de acuerdo con los manuales otorgados por el fabricante, los cuales "LA DONANTE" entrega a "EL DONATARIO" en este acto;
8. Cumplir con todas las responsabilidades que se deriven de la propiedad de los bienes materia del presente Contrato; y
9. Asegurar los bienes contra robo.

Tercera.- Recepción de los Bienes.

"LA DONATARIA" recibe a su entera satisfacción los bienes objeto de este Contrato y en condiciones normales para el destino que conforme a su naturaleza debe darse a dichos bienes, por lo que el presente Contrato se considera como el más amplio recibo que en derecho proceda para todos los efectos legales a que haya lugar.

Cuarta.- Para el seguimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento, "LAS PARTES" designan como sus representantes a las siguientes personas:

- a) Por parte de "LA DONANTE" y "LA CONABIO" al Director General de Comunicación de la Ciencia, el Dr. Carlos Enrique Galindo Leal; y
- b) Por parte de "EL DONATARIO" al Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Quinta.- Modificaciones al Contrato.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por "LAS PARTES" de un convenio modificatorio.

Sexta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"LAS PARTES" acuerdan que salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

Séptima.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para "LAS PARTES", entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta el cumplimiento de su objeto.

Octava.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido en caso de que alguna de "LAS PARTES" no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este instrumento o no las cumpla de la manera convenida, o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento.

Si alguna de "LAS PARTES" incurre en alguna causal de rescisión, la otra parte se lo comunicará en forma escrita, a fin de que la parte que se presume que se constituyó en incumplimiento, en un plazo de 10 (diez) días naturales, exponga lo que a su derecho convenga respecto al incumplimiento de sus obligaciones.

Si transcurrido el plazo, la parte que se presume incurrió en la causal de rescisión no manifiesta defensa alguna, o si después de analizar las razones aducidas por ésta, la otra parte estima que

las mismas no son satisfactorias, declarará rescindido el presente instrumento de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

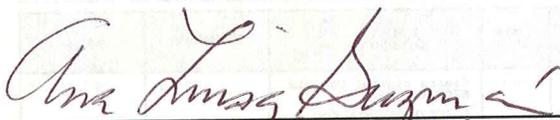
En caso de que la rescisión sea imputable a "EL DONATARIO", será optativo para "LA DONANTE" solicitar la devolución de los bienes.

Novena.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre "LAS PARTES", éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

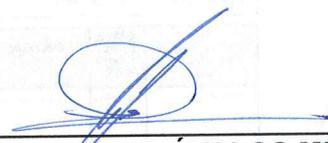
Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, al 1^{er} día del mes de octubre de 2018.

POR "LA DONANTE"



**MTRA. ANA LUISA GUZMÁN Y LÓPEZ
FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO
FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD**

POR "EL DONATARIO"



**MTRA. ROSA ISELA ÁVALOS MÉNDEZ
ABOGADA GENERAL DE LA BUAP**

POR "LA CONABIO"

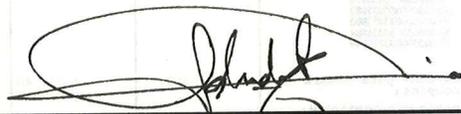


**DR. JOSÉ ARISTEO SARUKHÁN KERMEZ
COORDINADOR NACIONAL**

**RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO POR "EL
DONATARIO"**

Dato personal

**DR. JESÚS FRANCISCO LOPEZ OLGUÍN
PROFESOR INVESTIGADOR**



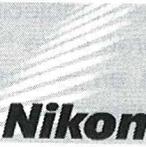
**DR. CARLOS ENRIQUE GALINDO LEAL
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
DE LA CIENCIA Y RESPONSABLE DE
SEGUIMIENTO**

Hoja de firmas del Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y por la otra parte, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de fecha 1^{ro} de octubre de 2018.

Anexo del Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad" con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y por la otra parte la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de fecha 1^o de octubre de 2018.

Copia simple de facturas de los bienes

Factura de cámaras digitales y maletas Nikon.

		Nikon Mexico, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal Avenida Paseo de la Reforma No. 222, Torre 1 Piso 7. Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc México, CDMX, C.P. 06600 Tel: (55) 3098-4450 Fax: (55) 1102-5973 R.F.C. NME081710812 Régimen Fiscal : 601 General de Ley Personas Morales		Comprobante Fiscal Digital FACTURA FOLIO FISCAL: Dato personal FECHA DE EXPEDICION: 2018-05-28T11:40:26 CERTIFICADO SAT: Dato personal LUGAR DE EXPEDICION: 06600 SERIE: AD FOLIO: 98645705 TIPO COMPROBANTE: I - ingreso				
		Facturado a : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 Parques del Pedregal PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago : Uso de CFDI: P01 Por definir R.F.C. Cliente : NFF930518F76 No. Proveedor : 0 Dirección de entrega : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010		Información Adicional : No. Cliente: 0093052836 Folio SAP: 30741 Lugar de Expedición: 06600 Fecha de Factura: 2018-05-28T11:40:26 Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido Forma de Pago: 99- Por definir Fecha de Vencimiento de Pago: 2018-06-27 No. Orden Interna: 98645705 No. Orden Compra Cliente: DGCC/M-119/2018 Lista de Empaque: 88229786 Fecha de Envío: 2018-05-28T11:40:26 Guía de Embarque: RYDD				
MPN Código Producto Nikon	Clave Prod., Serv. SAT	Descripción SAT	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	MPN Descripción	P. Unitario	Importe
Dato personal	45121504	Cámaras Digitales	40	Pieza	H07	Cámara digital Coolpix B700 (Negro) DATOS DE IMPORTACION : Pedimento (s) No. :182417058006727 Fecha de Importacion :2018-04-18 Aduana(s) :240 NVO LAREDO,TAMPS SERIES 00000000030039040 00000000030039041 00000000030039042 00000000030039043 00000000030039044 00000000030039045 00000000030039046 00000000030039047 00000000030039048 00000000030039049 00000000030039050 00000000030039051 00000000030039052 00000000030039053 00000000030039054 00000000030039055 00000000030039056 00000000030039057 00000000030039058 00000000030039059 00000000030039060 00000000030039061 00000000030039062 00000000030039063 00000000030039064 00000000030039065 00000000030039066 00000000030039067 00000000030039068 00000000030039069 00000000030039070 00000000030039071 00000000030039072 00000000030039073 00000000030039074 00000000030039075 00000000030039076 00000000030039077 00000000030039078 00000000030039079 00000000030039080 00000000030039081 00000000030039082 00000000030039083 00000000030039084 00000000030039085 00000000030039086 00000000030039087 00000000030039088 00000000030039089 00000000030039090 00000000030039091 00000000030039092 00000000030039093 00000000030039094 00000000030039095 00000000030039096 00000000030039097 00000000030039098 00000000030039099 00000000030039100	7,585.34	303,413.60
17009	45121617	Bolsas para cámaras	40	Pieza	H07	Estuche para cámara compacta DATOS DE IMPORTACION : Pedimento (s) No. :182417058003255 Fecha de Importacion :2018-02-18 Aduana(s) :240 NVO LAREDO,TAMPS SERIES 00000000000128992 00000000000128993 00000000000128994 00000000000128995 00000000000128996 00000000000128997 00000000000128998 00000000000128999 00000000000129000 00000000000129001 00000000000129002 00000000000129003 00000000000129004	550.86	22,034.40



Dato personal

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
 Avenida Paseo de la Reforma
 No. 222, Torre 1 Piso 7.
 Col. Juarez, Del. Cuauhtémoc
 México, CDMX. C.P. 06600
 Tel.: (55) 3098-6450
 Fax: (55) 1102-5973
 R.F.C. NME0812108H2
 Régimen Fiscal : 601 General de Ley Personas Morales

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA
FOLIO FISCAL: Dato personal	
FECHA DE EXPEDICION: 2018-05-28T11:40:26	
CERTIFICADO SAT: Dato personal	
LUGAR DE EXPEDICION: 06600	
SERIE: AD FOLIO: 98645705	
TIPO COMPROBANTE: I - ingreso	

Facturado a : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 Parques del Pedregal PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Uso de CFDI: P01 Por definir R.F.C. Cliente : NFF930518F76 Dirección de entrega : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Información Adicional : No. Cliente: 0093052836 Folio SAP: 30741 Lugar de Expedición: 06600 Fecha de Factura: 2018-05-28T11:40:26 Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido Forma de Pago: 99-Por definir Fecha de Vencimiento de Pago: 2018-06-27 No. Orden Interna: 98645705 No. Orden Compra Cliente: DGCC/M-119/2018 Lista de Empaque: 88229786 Fecha de Envío: 2018-05-28T11:40:26 Guía de Embarque: RYDD
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MPN Código Producto Nikon	Clave Prod., Serv. SAT	Descripción SAT	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	MPN Descripción	P. Unitario	Importe	
		USOXXX				00000000000129005 00000000000129006 00000000000129007 00000000000129008 00000000000129009 00000000000129010 00000000000129011 00000000000129012 00000000000129013 00000000000129014 00000000000129015 00000000000129016 00000000000129017 00000000000129018 00000000000129019 00000000000129020 00000000000129021 00000000000129022 00000000000129023 00000000000129024 00000000000129025 00000000000129026 00000000000129027 00000000000129028 00000000000129029 00000000000129030 00000000000129031			

Importe con Letra : Trescientos setenta y siete mil quinientos diecinueve Pesos 68/100 M.N.	SUB-TOTAL: \$ 325,448.00
	I.V.A : \$ 52,071.68
Debo y pagare a la orden de Nikon Mexico, S.A. de C.V., en la ciudad que se expide la presente, el importe total de este documento. En caso de mora causara un interes sobre la cantidad adeudada a razon de 2.5 veces la tasa TIIE.	TOTAL : \$ 377,519.68

Dato personal CADENA ORIGINAL **Dato personal**

SELLO DIGITAL **Dato personal**

NO. CERTIFICADO SELLO DIGITAL **Dato personal**

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Factura de memorias y lectores de tarjeta de la marca Kingston.



CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA S.A. DE C.V.

DILAR CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.

R.F.C. DCT-140527-8R7

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

ANDROMEDA Núm. 22, Col. EL PRADO, C.P. 09480, IZTAPALAPA, Ciudad de México

Ingreso: Factura
C 1441
UUID: **Dato personal**
15 de Mayo de 2018 11:30:14
Código Postal del Lugar de expedición: 09480
Forma de pago: 02 - Cheque Nominativo
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad

R.F.C. NFF-930518-F76

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Producto	U. medida	Descripción
43202005 / 971	H87 / Pieza	Tarjeta de memoria Kingston CanvasSelect 16GB SDHC UHS-I Clase 10 velocidad de lectura máxima 80mb/s.
Cant. 40.0000	P.Unit. 200.00	Descto. 0.00 Base/Subtotal 8,000.00 Impuesto: Tras. 002: IVA, Tasa 16.00% = 1,280.00
60101101 / 980	H87 / Pieza	Lector de memorias Kingston FCR-MLG4 USB 3.0 Mobilite G4 metalico.
Cant. 40.0000	P.Unit. 240.00	Descto. 0.00 Base/Subtotal 9,600.00 Impuesto: Tras. 002: IVA, Tasa 16.00% = 1,536.00

Cantidad con letra: VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS pesos 00/100 M.N.

Traslados
002:IVA, Tasa 16.00% \$2,816.00

Subtotal 17,600.00
I.V.A. 16.00% 2,816.00
Total 20,416.00

Fecha de certificación: 15/May/2018 11:28:09 | Serie del CSD del emisor: **Dato personal** | Serie del CSD del SAT: **Dato personal**
Sello digital del emisor: **Dato personal** | **Dato personal**
Dato personal
Cadena oficial del complemento de certificación digital del SAT: **Dato personal** x **Dato personal**

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.3

Página única

Factura de equipos de cómputo.



SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Av. Patriotismo No. 497-Int. 5, San Pedro de los Pinos.
 Delg. Benito Juárez, CDMX. C.P. 03800 Tel. (55) 5615-2820 Con 12
 RFC: SIR99022694A

www.sirscom.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (Ingreso)
F_ 16462
FOLIO FISCAL
Dato personal
FECHA
18/05/2018

FACTURADO A: RFC:NFF930518F76
 (153) NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD
 Calle: AV. LIGA PERIFERICO INSURGENTES SUR No. 4903, Col. PARQUES DEL PEDREGAL, CP: 14010, CIUDAD DE MEXICO, TLALPAN, CDMX, Teléfono: 5004-5009
 ENVIAR A:

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 03800 USO DEL CFDI (104) Equipo de computo y accesorios
 REGÍMEN FISCAL: (601) General de Ley Personas Morales
 VENDEDOR: JORGE MARQUEZ NAVARRO
 VENCIMIENTO: 02/06/2018
 FORMA DE PAGO: (99) Por definir
 METODO DE PAGO: (PPD) Pago en parcialidades o diferido
 CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: SELLO DIGITAL DEL SAT:
 Dato personal Dato personal

CLAVE	UNIDAD	CLAVE SAT	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DEL 72075028	H87 pz	43211507	20	AIO OPTIPLEX DELL 3050 XCTO SYSTWIN 10 PRO 64/INTEL CORE I5-7500T	16,210.00	324,200.00

- Serie DMVCCP2
- Serie DMVDCP2
- Serie DMVFCP2
- Serie DMW8CP2
- Serie DMW9CP2
- Serie DMWBCP2
- Serie DMWCCP2
- Serie DMWDCP2
- Serie DMWFCP2
- Serie DMX8CP2
- Serie DMX9CP2
- Serie DMXBCP2
- Serie DMXCCP2
- Serie DMXDCP2
- Serie DMXFCP2
- Serie DMY7CP2
- Serie DMY8CP2

Dato personal

Esta factura fiscal generará intereses moratorios del 3% mensual a partir de la fecha de vencimiento. Con fundamento en los artículos 380 del Código de Comercio y 2312 del Código Civil Federal, la entrega del producto que se detalla en la presente factura se hace bajo la reserva de dominio, quedando condicionada la obtención de la propiedad del producto, hasta que sea cubierto el monto total de esa factura.

SUBTOTAL	324,200.00
IVA 16%	51,872.00
TOTAL	376,072.00

Dato personal

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD

NOMBRE DEL CLIENTE

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES: ORDEN DE COMPRA 180022

Fecha de timbrado: 2018-05-18T14:31:36 "Este documento es una representación impresa de un CFDI"
 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 Dato personal
 Sello digital del CFDI:
 Dato personal
 Sello digital del SAT:
 Dato personal



SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A DE C.V.

Av. Patriotismo No. 497- Int. 5, San Pedro de los Pinos.
 Delg. Benito Juarez, CDMX. C.P.03800 Tel.(55) 5615-2820 Con 12
 RFC: SIR99022694A

www.sirscm.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (1) Ingreso
F_ 16462
FOLIO FISCAL
Dato personal
FECHA
18/05/2018

FACTURADO A: RFC:NFF930518F76
 (153) NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD
 Calle: AV. LIGA PERIFERICO INSURGENTES SUR No. 4903, Col. PARQUES DEL PEDREGAL, CP: 14010, CIUDAD DE MEXICO, TLALPAN, CDMX, Teléfono:5004-5009
ENVIARA:

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 03800 USO DEL CFDI (104)Equipo de computo y accesorios
 RÉGIMEN FISCAL: (601)General de Ley Personas Morales
 VENDEDOR: JORGE MARQUEZ NAVARRO
 VENCIMIENTO: 02/06/2018
 FORMA DE PAGO: (99)Por definir
 METODO DE PAGO: (PPD)Pago en parcialidades o diferido
 CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: Dato personal
 SELLO DIGITAL DEL SAT: Dato personal

CLAVE	UNIDAD	CLAVE SAT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				Serie DMY9CP2		
				Serie DMYBCP2		
				Serie DMYCCP2		

Dato personal

Esta factura fiscal generará intereses moratorios del 3% mensual a partir de la fecha de vencimiento. Con fundamento en los artículos 380 del Código de Comercio y 2312 del Código Civil Federal, la entrega del producto que se detalla en la presente factura se hace bajo la reserva de dominio, quedando condicionada la obtención de la propiedad del producto, hasta que sea cubierto el monto total de esa factura.

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD

NOMBRE DEL CLIENTE

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	324,200.00
IVA 16%	51,872.00
TOTAL	376,072.00

Dato personal

OBSERVACIONES: ORDEN DE COMPRA 180022

Fecha de timbrado: 2018-05-18T14:31:36 "Este documento es una representación impresa de un CFDI"
 Código original del complemento de certificación digital del SAT:
 Dato personal
 Dato personal
 Sello digital del SAT:
 Dato personal

Factura de banners publicitarios de Naturalista.



Dato personal
 RFC: **Dato personal** Tel: **Dato personal**

Dato personal
 Regimen Fiscal: 012 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Proveedor Facturación: FLI081010EX2
 Certificado PAC: **Dato personal**

Factura Electrónica (CFDI):

Dato personal
 Folio Fiscal: **Dato personal**
 Sucursal: **Dato personal** No: **Dato personal** Col: **Dato personal**
Dato personal **Dato personal** **Dato personal** C.P. **Dato personal**

Receptor	Fecha de Creación:	2018-05-18T12:39:27
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD	Fecha de Vencimiento:	2018-05-18
RFC: NFF930518F76 Tel.: 5004 3159	Fecha de Certificación:	2018-05-18T12:39:32
Liga Periférico- Insurgentes Sur No. 4903	No. Certificado del SAT:	Dato personal
Col. Parques del Pedregal C.P. 14010	Certificado Emisor:	Dato personal
Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO		
Uso CFDI P01 Por definir		

Cód. Clave Prod/Sev	Cantidad	Unidad Clave Unidad	Descripción Comentario/Añote Pedimento/Impuestos	Precio Unitario	Importe Impuestos
80AG10 56131602	10.00	Pieza XUN Unidad	Roll Up Clásico 80x200 cm. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	385.00	\$3,850.00 \$564.40
RS80x200 82101500	10.00	Pieza XUN Unidad	Tela sublimada 80x200 cm p/roll up. Tela sublimada 80x200 cm p/roll up 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	545.00	\$5,450.00 \$784.80

Dato personal Forma de Pago: (99) Por Definir
 Método de Pago: PPD
 Orden de Compra:
 Lugar de Expedición: **Dato personal** Moneda: MXN T.C.: \$1.0000
 Tipo Comprobante: Ingreso
 Importe con letra: NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N.

Subtotal:	\$9,300.00
Descuento:	\$930.00
I.V.A. 16%:	\$1,339.20
Total:	\$9,709.20

Dato personal Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
Dato personal
 Sello digital del SAT
Dato personal

Dato personal

Muchas gracias por su compra, Albus agradece su preferencia.